

## **BASES DE LA X SEMANA CORTA DE CARTAGENA**

**14 y 15 DE MAYO DE 2020**

### **Organiza:**

Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena. Festival Mucho Más Mayo  
(<https://muchomasmayo.cartagena.es>)

### **Coordina:**

ADN Visual ([www.adn-visual.com](http://www.adn-visual.com))

### **OBJETO**

El objeto de la Semana Corta de Cartagena es promocionar y crear un ambiente de divulgación y acercamiento hacia el mundo del cortometraje. El carácter de la muestra es no competitivo.

### **BASES DE LA MUESTRA**

Todas las producciones presentadas se ajustarán a las siguientes normas:

- Se establecen 3 secciones en la muestra. Al presentar el corto se deberá indicar a cuál de ellas se quiere y puede optar:
  - Muestra Local (realizadorxs cartagenerxs)
  - Muestra Regional (realizadorxs del resto de la Región de Murcia)
  - Muestra Abierta (realizadorxs que no estén dentro de las categorías anteriores)
- Se valorarán especialmente los cortometrajes que aborden el tema de la edición del Festival Mucho Más Mayo 2020: **“Antes del colapso. Arte y emergencia climática”**. También se tendrán en cuenta los cortometrajes que incorporen perspectiva de género.
- Cada cortometraje seleccionado tendrá una retribución de 100€ más IVA.
- Podrán participar cortometrajes de temática libre, de ficción y animación.
- La fecha de realización de las obras será posterior al 1 de enero de 2018.
- El idioma de los cortometrajes deberá ser el castellano, aunque se admitirán películas en otros idiomas siempre y cuando estén subtituladas al castellano.
- La duración máxima de la obra será de 20 minutos.
- No podrán participar los cortometrajes que ya hayan sido remitidos en ediciones anteriores.
- ADN Visual y el Ayuntamiento de Cartagena podrán utilizar imágenes y fragmentos de los cortometrajes seleccionados para realizar publicidad de la muestra en los distintos medios.

### **INSCRIPCIONES**

La inscripción en el festival se realizará a través de la siguiente plataforma:

<https://www.clickforfestivals.com/semana-corta>

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Se admitirán las inscripciones hasta las doce de la noche del lunes 24 de febrero de 2020.

A mediados del mes de mayo se comunicará cuáles son los cortometrajes seleccionados.

### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS REALIZADORXS DE LOS CORTOS SELECCIONADOS**

- El pago de la proyección (100€ netos) se realizará mediante factura. No se admitirán recibís ni ningún otro método de pago.
- Los realizadorxs serán informados del día y hora en que se proyectará su corto. Los realizadorxs asistirán a la muestra para presentar su trabajo o en su defecto enviarán a alguien que lo haga en su lugar. La organización no pagará desplazamientos ni alojamientos. Si no fuera posible, enviarán a la organización un vídeo presentación. Si finalmente no optan por ninguna de estas opciones, los realizadorxs renuncian al cobro de la retribución por la proyección del cortometraje.

### **COMITÉ DE SELECCIÓN**

El comité de selección será nombrado por la organización y su decisión será inapelable.

Los cortos seleccionados serán expuestos dentro de la Semana Corta de Cartagena, que tendrá lugar dentro del Festival Mucho Más Mayo, los días 14 y 15 de mayo de 2020.

La inscripción de una película en la Semana Corta de Cartagena implica aceptar las bases de la muestra.

La organización resolverá a su juicio cualquier eventualidad no especificada en este Reglamento.

### **CONTACTO**

Para más información pueden contactar en el teléfono: 690 81 92 71

O en el e-mail: [semanacorta@adn-visual.com](mailto:semanacorta@adn-visual.com)

Más información: <https://muchomasmayo.cartagena.es>